

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 581/2018

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 20, de fecha 29 de enero de 2018, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 3/2018 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2018 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

## 1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones Reales	811.142,17 €
Total	811.142,17 €

## Financiación: Baja

Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones Reales	711.142,17 €
7 Transferencias de Capital	100.000,00 €
Total	811.142,17 €

Palma del Río, a 20 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Sr. Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.